SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-24	14/01/2022	LEGISLATIVO

Por segunda vez, y como protesta frente al objetivo del Conacyt de modificar los estatutos, la comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores del CIDE se dieron cita en Paseo de la Reforma, en las inmediaciones del Senado, donde cerraron el paso vehicular. Más tarde una comitiva se reunió nuevamente con legisladores.

Comunidad del CIDE insta a Clouthier, Taibo II, SEP y Colmex no avalar reforma de Conacyt

La comunidad del CIDE se manifestó de nuevo en las inmediaciones del Senado para protestar contra la reforma de los estatutos de la institución

Crisis en la política científica

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Por segunda vez, y como protesta frente al objetivo del Conacyt de modificar los estatutos, la comunidad de estudiantes, profesores y trabajadores del CIDE se dieron cita una vez más en Paseo de la Reforma, en las inmediaciones del Senado, donde cerraron el paso vehicular. Más tarde una comitiva se reunió nuevamente con legisladores.

De manera adicional, la comunidad del CIDE convocó a una nueva concentración a las afueras de Conacyt este viernes por la mañana, cuando se llevará a cabo la reunión con la Asamblea General de Asociados del CIDE, vía digital, para reformar los estatutos del centro educativo.

"Hacemos un llamado a la Asamblea General de Asociados del CIDE a que mañana vote en contra de la reforma de sus estatutos, en función de que esta crea una gobernanza vertical y autoritaria para nuestra institución", refirió Eduardo Muñiz, estudiante y miembro de la Asamblea Académica Permanente del CIDE. Durante el plantón en las inmediaciones del Senado, hizo un llamado a toda la comunidad científica y tecnológica del país a que manifieste su preocupación, puesto que "consideramos que este es un antecedente peligroso para la próxima reforma a la Ley General de Ciencia y Tecnología que ya ha levantado suspicacias, puesto que concentra las decisiones en la figura de la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla y quita representación a todo el sector".

Asimismo, en redes, la comunidad del CIDE ha exhortado a los titulares de las dependencias e instituciones de dicha asamblea para que no vote a favor de la reforma, entre quienes se encuentran Tatiana Clouthier (Secretaria de Economía) –quien en una reunión con la comunidad del CIDE en 2018 se comprometió por la defensa de la educación superior–, Delfina Gómez (SEP), Rocío Nahle (Sener), Rogelio Ramírez (SHCP), Victoria Rodríguez (Banxico), Paco Ignacio Taibo II (FCE) y Silvia Giorguli (Colmex). Adicionalmente, comparten una liga para enviarle un correo a todos en la que reiteran la petición.

"Mañana, OCHO personas decidirán entre defender a la comunidad del CIDE, o solapar el capricho de la Dra. Álvarez Buylla y Romero por destruir esa

escuela. Desde aquí se les escribe para que sepan que lo que van a votar definirá el futuro de generaciones", escribió Mariel Miranda, politóloga del CIDE, en Twitter.

La comunidad se dio cita para llevar a cabo un plantón pacífico ante la convocatoria del Conacyt este viernes de la Asamblea General de Asociados del CIDE para realizar reformas a sus estatutos orgánicos y quitar representatividad a su Consejo Directivo, mismo que no avaló el proceso para designar a José Romero Tellaeche como director de este Centro Conacyt, que se mantiene en paro desde su designación, en noviembre pasado. Adicionalmente, quita facultades de dicho consejo y representatividad al órgano colegiado de la institución.

Este miércoles, un comunicado de la Asamblea Académica Permanente del CIDE explicó que "reformar el proceso de designación de la Dirección General para que el Consejo Directivo sólo 'tome conocimiento' en vez de poder votar para formalizarlo" es una de las múltiples ilegalidades que busca perpetrar Conacyt.

Por otra parte, la Barra Mexicana Colegio de Abogados externó en una carta firmada por su presidenta, Claudia de Buen Unna, su preocupación por el desarrollo del cisma en el CIDE y advirtió la ilegalidad de los cambios que se buscan perpetrar desde Conacyt. "Lo que sucede hoy en el CIDE pone en riesgo el derecho a la educación de cientos de jóvenes y es una amenaza para los principios de legalidad y certeza jurídica. Pretender modificar la normatividad violando los procedimientos y para conseguir objetivos ilegítimos no contribuye ni a la legalidad ni al fortalecimiento de la educación".

Las demandas de los estudiantes han tenido resonancia entre legisladores de todas las bancadas. La senadora Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para hacer comparecer a Álvarez-Buylla"•

"Hacemos un llamado a la Asamblea de Asociados del CIDE a que mañana vote en contra de la reforma de sus estatutos"

"... OCHO personas decidirán entre defender a la comunidad del CIDE, o solapar el capricho de la Dra. Álvarez Buylla y Romero"

Miembros de la comunidad del CIDE arribaron a las inmediaciones del Senado y cerraron el paso vehicular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	14/01/2022	LEGISLATIVO

Lorenzo Córdova Vianello

"Gobierno busca ganar lo que no ganó en tribunales"

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que el plan de austeridad propuesto por el gobierno federal para que el órgano pueda "ahorrar" 2,972 millones de pesos, y que estos sean empleados para la consulta de Revocación de Mandato, no tiene sustento técnico ni seriedad alguna.

Al participar en el foro "La democracia en México", organizado por el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, el consejero presidente también sostuvo que existe un desconocimiento sobre el funcionamiento del INE y que dichas acciones parecieran que sólo buscan vulnerar la autonomía del instituto.

"Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad.

Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice 'ah, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto', bueno, en el INE no hay sindicatos. Y es obvio que no haya sindicatos en el INE, porque imagínense ustedes un emplazamiento a huelga el día anterior a una elección, pero este profundo desconocimiento hay que evidenciarlo", explicó.

Asimismo, advirtió que en caso de hacer lo sugerido en el programa de austeridad elaborado por el gobierno federal, estaría violando las sentencias y las resoluciones de la SCJN y del Tribunal Electoral, puntualizó que recientemente la Sala Superior del Tribunal estableció que los ajustes presupuestales para la Revocación de Mandato se deben hacer sin afectar las obligaciones constitucionales, legales y estatutarias del organismo electoral, así como los derechos laborales del personal.

Dijo no saber si la Secretaría de Hacienda les dará la ampliación presupuestal solicitada para el proceso de Revocación de Mandato, pero lo que se vio en la sesión del Consejo General del miércoles y la propuesta de austeridad presentada en la conferencia matutina de ayer, deja claro que en realidad se quiere utilizar el ejercicio de consulta para "ganar lo que no se ha ganado en tribunales".

Lorenzo Córdova Vianello también lamentó la presión que se ejerce al órgano electoral a través de denuncias penales, ya que consideró que lo más grave es que se use el brazo penal del Estado en contra de quien piensa diferente y agregó que las denuncias penales en contra de consejeras y consejeros del INE por haber votado un acuerdo dentro de sus atribuciones, siguen abiertas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

CORTE

SE HAN VALIDADO EL 80% DE FIRMAS PARA LA CONSULTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) llegó a 80 por ciento en la validación de firmas para la revocación de mandato, de forma preliminar, al ubicar 2 millones 233 mil 547 registros en la lista nominal de los 2.7 millones requeridos para la convocatoria, al corte del 12 de enero.

De ese universo, un millón 148 mil 496 firmas corresponden a las de formato impreso, cuya revisión lleva un avance de 56.6 por ciento.

El organismo recibió un total de 9 millones 721 mil 907 apoyos impresos, de los cuales 5 millones 510 mil 839 ya pasaron a revisión; de esos, 5 millones 496 mil pasaron la primera etapa, y de ellos, 4 millones 68 mil están en espera de ser capturadas. —— *Diana Benítez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

LLAMA A RACIONALIZAR GASTOS

Gobierno, "sin margen" para dar más dinero al INE

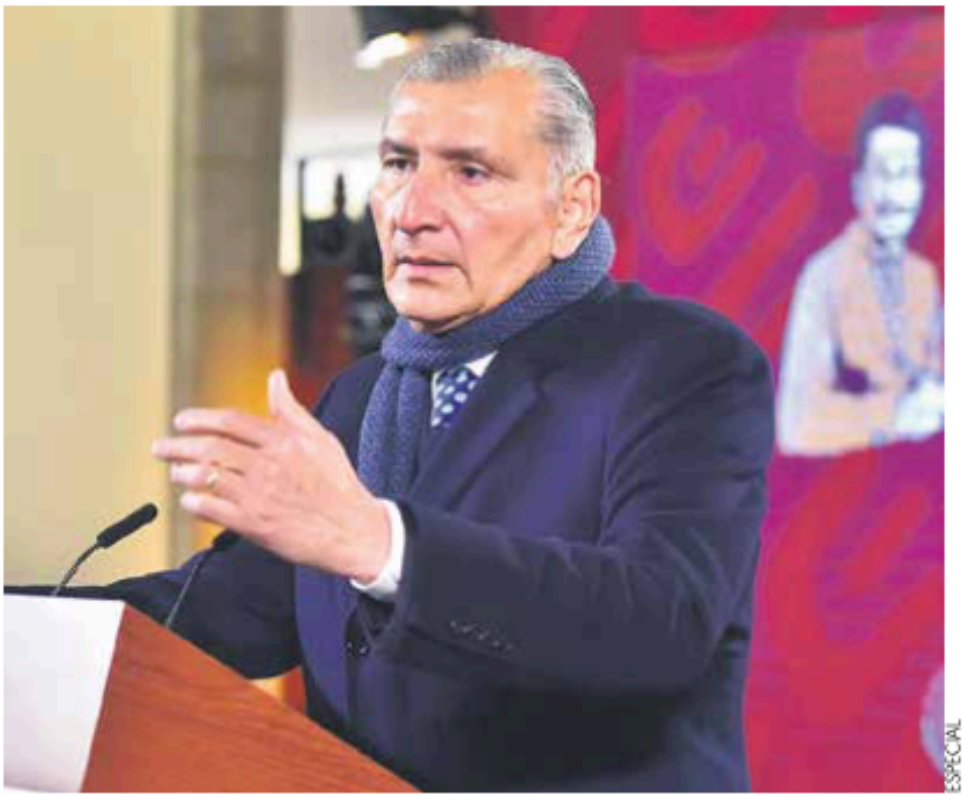

ESPECIAL

POSTURA. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

Anuncia plan de austeridad para ahorrar 2 mil 972 millones de pesos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México no tiene margen para otorgar una ampliación de recursos, por mil 738 millones de pesos, al Instituto Nacional Electoral (INE), para la revocación de mandato, por lo que la Secretaría de Gobernación anunció la propuesta de austeridad para el órgano electoral que le generaría ahorros por 2 mil 972 millones de pesos.

"Vamos a esperar que llegue de manera oficial, aunque nosotros desde ahora sostenemos que el presupuesto público de la Federación está muy comprometido", adelantó Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

Durante la conferencia matutina que encabezó en Palacio Nacional, indicó que "se concluye que no hay posibilidades, no hay margen en el Presupuesto de Egresos de la Federación que permita destinar cantidades adicionales a una ampliación presupuestal de un órgano autónomo".

Lo anterior, al ser cuestionado por el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE para pedir la ampliación a la Secretaría de Hacienda, y así poder organizar la revocación de mandato en los términos que establece la Constitución.

Después que se le preguntara por la revisión que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó hacer dentro de los recursos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), para ver si podría "salir algo" para el ejercicio, afirmó que esa posibilidad está descartada.

"No hay posibilidad legal alguna de que del presupuesto que mantiene el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado pudiese destinarse a algún área de gobierno federal o algún organismo autónomo", puntualizó.

En la propuesta, que trabajaron las secretarías de Hacienda y de la Función Pública, y la Oficialía Mayor, se especificó que se trata de "ajustes similares" a los de las dependencias federales.

Se recordó que el INE tiene un presupuesto para gastos de operación por 4 mil 525 millones de pesos, de los cuales la Cámara de Diputados etiquetó 830 millones de pesos para la consulta popular o la revocación de mandato.

Se agregó que si se racionaliza el gasto de telefonía celular, arrendamientos, papelería, entre otros, podrían generarse 554 millones de pesos; es decir, mil 384 millones de pesos más.

Adicionalmente, si se aplica el tabulador federal en sueldos de altos funcionarios, habría una bolsa de 718 millones de pesos.

La propuesta contempla 868 millones de pesos de dos fideicomisos. En suma, contaría con 2 mil 972 millones de pesos.

Se le cuestionó sobre el argumento de los consejeros electorales de que no pueden tocar derechos laborales, así como que los fideicomisos no pueden ser usados para otros fines a los establecidos.

"Nosotros respetuosamente les compartimos los resultados, son ellos los que tienen que decidir o no si aplican medidas de austeridad republicana, como la que nosotros les estamos presentando", acotó el secretario.

FOCOS

Los salarios. "Si se aplica el tabulador federal en sueldos de altos funcionarios, habría una bolsa de 718 millones de pesos", indicó el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López.

Lo descarta. "No hay posibilidad legal alguna que del presupuesto que mantiene el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado pudiese destinarse a algún área de gobierno federal o algún organismo autónomo", puntualizó.

"El presupuesto público de la Federación está muy comprometido"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	14/01/2022	LEGISLATIVO

#LORENZOCÓRDOVA

'INTENTAN VULNERAR LA AUTONOMÍA'

DESCALIFICA PROPUESTA DE AUSTERIDAD DE HACIENDA. CARECE DE FUNDAMENTOS, AFIRMA

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, acusó al gobierno federal de buscar vulnerar y doblegar la autonomía del órgano electoral, utilizando la revocación de mandato para ganar lo que no han podido en tribunales.

Además, aseguró que las sugerencias presupuestales hechas desde el gobierno federal carecen de sustento técnico mínimo y muestran un desconocimiento total de cómo funciona el instituto.

"Lo que quieren no es que haya revocación de mandato como lo marca la ley, lo que quieren es ganar, porque lo han perdido en tribunales", sostuvo Córdova en un *webinar* organizado por diputados del PRD.

Lo anterior, tras ser cuestionado sobre el plan de austeridad presentado en la mañanera por Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien aseguró que el INE puede ahorrar hasta dos mil 972 millones si aplica "medidas de austeridad republicana", como cancelación de gastos médicos, arrendamientos, viajes, congresos y telefonía.

"Está evidenciándose qué es lo que está detrás, un intento de vulnerar la autonomía de una autoridad que la ha ejercido, la ejerció con el gobierno anterior, la ejerce igual y la ejercerá mañana con quien venga", sostuvo.

Añadió que si el INE siguiera una sola de las recomendaciones hechas desde Palacio Nacional estaría violentando la sentencia y resoluciones de la Corte y del Tribunal Electoral.

En tanto, en entrevista con Sergio Sarmiento y *Lupita* Juárez, para **El Heraldo Radio**, el consejero Uuc-kib Espadas señaló que los ahorros en el INE por más de dos mil millones de pesos fueron por el ajuste a la cartera de proyectos y también a la calidad de los materiales.

La consejera Claudia Zavala dijo en *A la Una*, con Salvador García Soto que la propuesta del subsecretario de Hacienda no es valida toda vez que "no son las autoridades competentes".

El consejero Martín Faz, en entrevista para **Heraldo TV**, advirtió que la SHCP debe responder a su petición presupuestal de mil 738 millones de pesos antes del 31 de enero, para poder organizar el ejercicio. ●

2

MIL 96 MDP LOGRÓ REUNIR EL INSTITUTO.

4

MIL 913 MDP, EL RECORTE PRESUPUESTARIO.

ESTIRA Y AFLOJA

- El INE envió este jueves a la Secretaría de Hacienda la solicitud de mil 738 millones de pesos para realizar la consulta de revocación.
- Mario Delgado pidió a los consejeros aceptar la propuesta de austeridad del Gobierno Federal y dejar atrás sus privilegios.
- Los consejeros reiteraron que sin los recursos suficientes es imposible realizar la consulta como establece la ley.
- En el último reporte el órgano electoral señala que falta medio millón de firmas válidas para iniciar el proceso.

DEFENSA

"Cualquier respuesta de la SHCP sobre el presupuesto debe ser fundamentada".

CLAUDIA ZAVALA / CONSEJERA DEL INE

"Espero que dada la situación haya sensibilidad del poder Ejecutivo".

UUC-KIB ESPADAS / CONSEJERO DEL INE

"Nosotros ya habíamos hecho ajustes. Sólo habría un déficit de mil 738 mdp".

MARTÍN FAZ / CONSEJERO DEL INE

FOTOS: GUILLERMO O'GAM

• **POSTURA.** El consejero presidente del INE dijo que hay un desconocimiento de cómo funciona el órgano electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	14/01/2022	LEGISLATIVO

LORENZO CÓRDOVA LA RECHAZA

Gobierno propone austeridad al INE

RAFAEL RAMÍREZ Y JAVIER DIVANY

Sugiere Hacienda reducir sueldos y gasto operativo para realizar la revocación

El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó en Palacio Nacional su propuesta de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) con el que busca que el organismo autónomo ahorre dos mil 972 millones de pesos y así poder organizar la consulta de revocación de mandato.

Dicha propuesta fue calificada como poco seria y sin sustento técnico por parte del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

Ayer, durante la conferencia mañanera, Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijo que, como sugerencia, el INE puede reducir gastos de operación como en sueldos de mandos, telefonía celular, seguros de gastos médicos mayores, gasolina, viáticos entre otros.

"El INE cuenta con 830 millones de pesos adicionales a su presupuesto normal, los cuales en su caso podrían ser destinados para las acciones de revocación de mandato y consulta popular de forma complementaria a las medidas de austeridad que el instituto proponga llevar a cabo en su gasto operativo", dijo el funcionario.

Por su parte, Thalía Lagunas Aragón, oficial mayor de la SHCP, mencionó que el INE cuenta con dos fideicomisos para atender pasivos laborales y para atender su infraestructura, con un saldo con corte al 30 de septiembre, de mil 360 millones pesos y que, al cierre de 2021, contaba con disponibilidad de 868.7 millones de pesos.

"Con estas medidas no se ven afectadas la entrega de recursos por concepto de prerrogativas a los partidos políticos, ni tampoco se reducen plazas de ningún tipo ni para el personal de estructura ni para el personal operativo y sindicalizado", afirmó Lagunas Aragón.

En la conferencia mañanera, el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, comentó que los recursos del Gobierno federal están comprometidos en programas sociales y gasto a la salud y educación: "Sostenemos que el presupuesto público está muy comprometido, hay que garantizar los programas sociales y el gasto en salud y educación".

Horas más tarde, durante su participación en el webinar *La democracia en México*, organizado por el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Lorenzo Córdova dijo que quien hizo esta propuesta desconoce cómo funciona el INE.

"Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE; pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, pues digamos, sin ningún sustento técnico mínimo y alguna seriedad; hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace esta propuesta desconoce cómo funciona el INE", comentó en el foro virtual.

Agregó que la Cámara de Diputados, por la vía del presupuesto, puede desfondar al órgano electoral, ante las obligaciones que tiene con base a la constitución. Asimismo, destacó que las descalificaciones hacia los órganos autónomos y el Instituto, no sólo es una narrativa, "es un ataque, un hostigamiento, en múltiples planos".

Ayer, el INE entregó a la Secretaría de Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal por mil 738 mdp para realizar la consulta de revocación de mandato.

Sobre la propuesta del Ejecutivo, el INE mencionó en un comunicado: "el Instituto Nacional Electoral informa que tomará nota del documento presentado esta mañana por funcionarios del Gobierno federal a medios de comunicación, una vez que sea enviado a la institución".

La oficial mayor de la SHCP mencionó que el INE cuenta con dos fideicomisos de donde puede obtener recursos

CORTESÍA: INE

El INE entregó a Hacienda la solicitud de ampliación presupuestal para realizar la consulta de revocación de mandato

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	14/01/2022	LEGISLATIVO

Urge oposición a vacunar a niños de 3 años y más

Legisladores del PAN, PRI y PRD integrantes de la Comisión Permanente presentaron diversos puntos de acuerdo para que los menores de edad se incluyan en el programa de vacunación contra el covid-19.

La diputada por el PRD Estefanía Rodríguez presentó un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud incluya en la política nacional contra el SARS-Cov2 a los menores de entre 3 y 17 años.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	14/01/2022	LEGISLATIVO

#PARAREVOCACIÓNDEMANDATO

Plantean bajar 50% recursos

PAN Y MORENA SUGIEREN QUE INE REAJUSTE SU NÚMERO DE CASILLAS PARA LA CONSULTA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Acción Nacional y Morena coincidieron en que no hacen falta más recursos para que el INE organice la Revocación de Mandato, y presentaron propuesta para ajustar el número de casillas y que el organismo electoral pueda organizar la consulta sin problemas.

El senador Eduardo Ramírez (Morena) detalló una iniciativa que busca reducir en 50 por ciento el número de casillas y con ello generar un ahorro de recursos en cerca de la mitad.

Y es que el costo actual de la consulta es de tres mil 306 millones de pesos, y con la propuesta morenista quedaría en mil 500 mdp.

"Este ha sido un tema en el debate nacional e intentando construir un acuerdo y una salida política que permita a los mexicanos asistir a esta jornada cívica, para ratificar o para revocar el mandato del Ejecutivo federal; estamos proponiendo una reforma al artículo 41, que consiste en disminuir el gasto excesivo de esta jornada", señaló Ramírez.

Por su parte el senador Damián Zepeda (PAN) presentó la propuesta de Acción Nacional, avalada por toda la bancada, en la que coincidió en que no hacen falta más recursos económicos para realizar la consulta y que el juntar dos o más casilla, por lugar de votación, es suficiente para que se pueda ajustar el presupuesto y que la ciudadanía acuda a emitir su voto.

La propuesta busca dar facultad al Instituto Nacional Electoral para juntar hasta tres casillas cercanas que están en los alrededores para que estén en un solo lugar, con la finalidad de ahorrar recursos.

Agregó que eso permitiría un ahorro de 50 por ciento del dinero que destina el órgano electoral para la organización de la consulta de Revocación de Mandato.

El senador Zepeda lamentó que, pese a que ya había presentado dicha iniciativa, no fue tomada en cuenta y refirió que de haberse aprobado, hoy el INE tendría las herramientas funcionales que le permitirían reducir los costos que implica la jornada de revocación y evitar así que la discusión esté ahora sólo centrada en el tema económico. ●

POSICIÓN

Desde la oposición digo sí a que los mexicanos decidan si quieren sacar a este pésimo gobierno que tenemos".

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN

PUNTOS A FAVOR

1 La Revocación de Mandato no puede estar en duda, es un derecho ciudadano: Zepeda.

2 Este ejercicio fue avalado por el Congreso de la Unión, destacó el senador panista.

3 La iniciativa para bajar gastos ya se había presentado, pero no se tomó en cuenta, lamentó.

FOTO: CUARTOSCURO

• **IDEA.** El senador de Morena, Eduardo Ramírez (corbata) presentó propuesta de ahorro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	14/01/2022	LEGISLATIVO

#CONSEJODEMEDIOAMBIENTE

Quadri y Luege encabezan foros

EN ELLOS, ACCIÓN NACIONAL ANALIZARÁ LAS IMPLICACIONES DE LA REFORMA ELÉCTRICA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado federal y excandidato presidencial, Gabriel Quadri, así como el extitular de la Conagua, José Luis Luege, encabezarán foros del Partido Acción Nacional para analizar la reforma eléctrica y sus implicaciones.

Tras instalar el Consejo de Medio Ambiente del partido, coordinado por el diputado Quadri, se convocó a un foro interno sobre la Reforma Energética para explicar todas sus implicaciones y consecuencias.

Los foros servirán también para que el PAN pueda llegar con una propuesta a las mesas de diálogo con el gobierno federal sobre la reforma que impulsa el Presidente de México.

Al respecto, Alberto Cárdenas Jiménez, exsecretario de Medio Ambiente, dijo que en Acción Nacional "no es un tema nuevo ni de moda, siempre hemos estado comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable", tema "al que nadie ha destinado tantos recursos para el cuidado del medio ambiente como los gobiernos del PAN".

"Nadie ha legislado tanto a favor del medio ambiente como el PAN, nadie ha logrado los mejores resultados para el desarrollo sustentable como el PAN, nunca el país gozó de tanto prestigio climático como con los gobiernos de Acción Nacional", subrayó.

Al respecto, el líder nacional del instituto político, Marko Cortés, sostuvo que con los foros –en los que participarán expertos– generarán desde el partido un proyecto de trabajo que impulse el desarrollo sustentable en sus variantes de gobierno y de parlamento, con la finalidad de proteger al medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático.

Cortés acusó que, a diferencia de los gobiernos del PAN, donde se le dio importancia al cuidado del medio ambiente y se ganó prestigio internacional en esta materia, "la actual administración no ha destinado los recursos suficientes ni ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los Acuerdos de París".

Marko Cortés ejemplificó la propuesta actual de Reforma Energética del gobierno, "que eleva el costo de la electricidad en hogares y empresas, y privilegia las energías sucias".

Entre los expertos que participarán en los foros están Francisco Treviño, Silvia Garza, Ana María Contreras, Mauricio Limón, Francisco García, Adrián Vázquez y otros. ●

7

MESAS DE NEGOCIACIÓN SE MONTARÁN.

3

PARTIDOS DE OPOSICIÓN, INVITADOS.

A FIN DE MES

- La primera mesa de diálogo arrancará el 24 de enero, entre el gobierno federal y el PAN.
- El gobierno ha pedido a Acción Nacional abrir el diálogo con las diversas fuerzas políticas del país.
- Las mesas arrancarían este lunes, pero Segob pidió cambiarla al 24 de enero.

FOTO: ESPECIAL

• **PERICIA.** Alberto Cárdenas dijo que el tema energético ha sido ampliamente discutido por el PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	14/01/2022	LEGISLATIVO

#4T

Presentan plan de austeridad

"La política de austeridad republicana combatió el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario. Promovió un ejercicio de los recursos públicos que asegurara la generación de ahorros, sin comprometer los objetivos nacionales ni las metas internacionales"

Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
@noemiza

El Gobierno federal presentó un plan de austeridad para que el Instituto Nacional Electoral (INE) obtenga recursos adicionales para la consulta de Revocación de Mandato.

De este modo, el Instituto contaría con dos mil 972 millones de pesos adicionales a lo aprobado por la Cámara de Diputados, que fue de cuatro mil 913 millones de pesos.

La presentación se realizó un día después de que el Consejo General del INE acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mil 738 millones de pesos para organizar dicho ejercicio.

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, informó que el estudio se envió al INE para su revisión.

Aunque aclaró que no era una respuesta a la petición del instituto a la institución que encabeza Rogelio Ramírez de la O.

"Hemos analizado, de manera interna, que no hay precedente en la historia de los presupuestos públicos de que se le haya otorgado una ampliación presupuestal a los órganos autónomos", afirmó López Hernández.

De acuerdo con la presentación que hicieron las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se tendrían ahorros por dos mil 972 millones de pesos.

En cuanto al recorte en sueldos y salarios se podrían obtener 718.8 millones de pesos; en gastos de operación, mil 384.5 millones de pesos; y de dos fideicomisos que tiene el INE, 868.7 millones de pesos.

Acciones sugeridas

Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública, señaló que el estudio "Ejercicio de Austeridad Instituto Nacional Electoral" tiene el potencial de asegurar que los recursos públicos se usen con el objeto para el máximo beneficio de la ciudadanía y atender los mandatos populares.

Entre las acciones presentadas está modificar el tabulador salarial, suprimir pagos para los seguros médicos de gastos mayores en mandos medios y superiores, así como diversos ajustes en el gasto de operación de acuerdo con la Ley de Austeridad.

2,972 mdp
ahorraría el INE

El Gobierno federal expuso un proyecto de ahorro para el Instituto Nacional Electoral; plantea modificar el tabulador salarial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	14/01/2022	LEGISLATIVO

Dan positivo 118 militares y 59 personas en San Lázaro, incluido Mario Delgado

DE LA REDACCIÓN

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, se contagió de covid-19 por segunda ocasión. "Gracias a que estoy vacunado, como más de 82 millones de mexicanos y mexicanas, sólo tengo síntomas leves de gripa. De regreso al Zoom y al trabajo en casa", expresó ayer en redes sociales.

En octubre de 2020, el entonces aspirante a la presidencia del partido guinda se contagió de coronavirus en pleno proceso interno.

La Cámara de Diputados reportó que en los primeros días de enero ha detectado 59 personas contagiadas de covid-19, entre legisladores y personal administrativo, de los cuales dijo tener información de que 13 ya se recuperaron.

En la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), 118 elementos dieron positivo a covid-19 en sólo 24 horas.

Según el reporte diario publicado por la dependencia, el 11 de enero el conteo total de positivos, desde que comenzó la pandemia, era de 9 mil 791, cifra que creció a 9 mil 909 al día siguiente.

También del martes a miércoles, la cifra del personal hospitalizado por la pandemia subió de 38 a 44.

El número de personal fallecido por la pandemia se mantiene sin variaciones desde hace varias semanas, en 249.

Con información de Eduardo Murillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	14/01/2022	LEGISLATIVO

Van por reglamento interno en la Comisión Permanente

ANDREA BECERRIL

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que se instalará un grupo de trabajo incluyente para elaborar un reglamento interno de la Comisión Permanente, ya que ese órgano del Congreso hasta ahora ha tenido que operar con base en acuerdos entre las fuerzas políticas, ya que carece de una reglamentación.

"Es algo inédito, se avanzará en un reglamento", comentó la también vicepresidenta de la Comisión Permanente.

Por otra parte, Sánchez Cordero anunció que, debido al incremento de contagios por la variante ómicron del covid-19, se reforzarán las medidas sanitarias en las instalaciones del Senado y de entrada se restringirá la realización de reuniones en el recinto, salvo las que sean estrictamente legislativas.

A través de una circular a todas las áreas que conforman la cámara alta, precisó que para evitar contagios se privilegiará el trabajo a distancia del personal y prestadores de servicios profesionales, se mantendrá el control de ingresos y salidas de trabajadores y visitantes, y se continuará con la toma de pruebas rápidas de antígeno programadas para quienes laboran en la institución, así como a invitados a eventos, siguiendo el protocolo médico en caso de ser positivo el resultado.

Igualmente, detalló que se colocaron señalizaciones que indican el flujo de circulación para mantener la sana distancia, se mantienen las acciones de desinfección de superficies de trabajo y se pusieron filtros UV en los sistemas de aire acondicionado, además de colocar barreras físicas de acrílico en oficinas, áreas comunes y salas de juntas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	14/01/2022	LEGISLATIVO

Dichos transfóbicos de Quadri atentan contra la dignidad y los derechos humanos: CNDH

DE LA REDACCION

Ante las expresiones transfóbicas formuladas de manera reiterada por Gabriel Quadri de la Torre, diputado federal del Partido Acción Nacional, "que atentan contra la dignidad y los derechos humanos" de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBT), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a legisladores, autoridades y a la población en general a evitar ese tipo de declaraciones y acciones discriminatorias.

También hizo un "enérgico" llamado a los partidos políticos para que dentro de sus estatutos y principios se consideren las prácticas dirigidas a la inclusión, la igualdad, la no discriminación y la eliminación de todas las formas de violencia contra la población de la diversidad sexual.

Invitó al Poder Legislativo federal a armonizar, modificar e incluso eliminar legislaciones que impidan o limiten el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas, garantizando los presupuestos necesarios para el impulso de políticas públicas para la igualdad y la no discriminación.

En sus redes sociales, Quadri de la Torre ha difundido mensajes en contra de las personas trans, uno de los más recientes fue el publicado el lunes pasado: "La ideología trans pretende deshumanizar y cosificar a las mujeres y convertirlas en 'personas gestantes' o 'personas con vagina'. Esperemos que no lo permitan..."

La CNDH manifestó su preocupación por tales afirmaciones y consideró desafortunado que el legislador denomine la identidad de género como "ideología" y cuestione la existencia de las personas gestantes.

En un comunicado, aseveró que comentarios como los manifestados por el legislador sólo abonan a que las violencias ejercidas contra las personas LGBT persistan, "generando encono, promoviendo la desinformación y la discriminación contra estas poblaciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

Consejeros rechazan "austericidio" planteado

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

CONSEJEROS DEL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) rechazaron la propuesta realizada por el gobierno federal como un "Ejercicio de Austeridad" para su presupuesto, pues señalaron que forma parte de un discurso demagógico, que contraviene la ley y que puede llevar a un "austericidio".

Aunque el órgano electoral dijo que, en el marco de su autonomía, valorará el contenido del documento presentado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sus integrantes ratificaron lo que en los últimos meses le han repetido a la representación de Morena ante el Consejo General respecto a que no son viables varios planteamientos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, lamentó la falsedad del discurso del gobierno federal: "hay una gran falsedad en todo este discurso (...). El representante de Morena (Mario Llergo) decía: 'bájense el sueldo y quiten los seguros', señor, eso no se puede porque estaríamos violando una resolución de la SCJN y del TEPJF, así que hoy que no nos vengan con el cuento de que el INE es el que puede y no quiere hacer la revocación de mandato".

2
Fideicomisos con los que cuenta el INE para rubros específicos

En el mismo sentido se expresó el consejero Ciro Murayama, quien a través de sus redes sociales realizó una transmisión desde un módulo de atención ciudadana y explicó que precisamente esos son los espacios que arrienda el instituto y que el gobierno plantea.

"Entre lo que proponen es que dejemos de pagar arrendamientos, ¿qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como este módulo para que la gente tramite su credencial para votar. En estos módulos hay equipos de cómputo para capturar tus datos, hay cámaras de alta calidad para tomar tu foto, hay equipos para tomar tus huellas y que nadie falsifique tu credencial. La austeridad malentendida puede devenir en austericidios", subrayó.

El consejero Jaime Rivera recordó que, por ley, los fideicomisos del INE (del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para mejoramiento de Módulos), que propone el Gobierno federal que pueden ser fuente de recursos extra, no se pueden tocar para destinarlos a otros fines.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

"CARECE DE SERIEDAD"

Propuesta de Segob, "un austericidio"

Quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, acusa Córdova

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La propuesta de austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) que la Secretaría de Gobernación presentó ante medios de comunicación carece de seriedad y sustento técnico, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante su participación en el *webinar* organizado por legisladores del PRD.

"Acaban de descubrir cómo abaratar el costo del INE, pues hay que desenmascarar cuando estas propuestas están formuladas, digamos, sin ningún sustento técnico mínimo, ¿no?", cuestionó.

"Hay que evidenciar que, por ejemplo, quien hace estas propuestas desconoce cómo funciona el INE, porque se dice: ¡ah!, estamos en una propuesta sin afectar los derechos de los trabajadores sindicalizados del instituto; bueno, en el INE no hay sindicatos, por definición en la ley, no hay sindicato en la Constitución, no hay sindicatos", remarcó.

La propuesta, que fue trabajada junto con la Secretaría de Hacienda, comprende que el organismo electoral recorte salarios de altos funcionarios que, junto con recortes en otros rubros, dejaría una bolsa de 2 mil 972 millones de pesos.

En entrevistas radiofónicas, el titular del Consejo General consideró que la propuesta busca que "se maltrate a sus trabajadores", cuando ya se le está "sacando jugo a las piedras", y si Hacienda niega los recursos, el ejercicio se hará con el dinero disponible y con las casillas que se puedan instalar.

El consejero Ciro Murayama calificó la propuesta, mediante un video en Twitter, como un "austericidio".

"Entre lo que propone es que dejemos de pagar arrendamientos, ¿qué es lo que renta el INE? Casi 800 locales como éste, módulos para que la gente tramite su credencial. ¿Dónde quiere que estén, en la banqueta? Rayan en el ridículo", expresó.

Ayer, el INE notificó formalmente a Hacienda sobre la petición de ampliación de presupuesto por mil 738 millones, mediante un oficio fechado el 12 de enero de 2021, como informó Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del Consejo General, durante la sesión extraordinaria de la Junta General.

En el documento se resalta que se hace conforme los términos de la sentencia del Tribunal Electoral, y luego de un reajuste al presupuesto, al generar economías por mil 503 millones de pesos y bajar el costo de la revocación de mandato, de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos.

FOCOS

Dos visiones. En el Senado, las bancadas del PAN y de Morena impulsan reformas a la ley para disminuir el costo de la consulta de revocación de mandato.

Las propuestas. Damián Zepeda propuso que el INE pueda juntar las casillas que están en una misma ubicación; Eduardo Ramírez pidió reformar el artículo 41 de la Ley Federal de Revocación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	14/01/2022	LEGISLATIVO

Entrega a SHCP solicitud para más recursos

ÁRBITRO pide 1,738 mdp adicionales para organizar la consulta de revocación de mandato; independientemente de la respuesta, se cumplirá, destaca

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la solicitud por mil 738.94 millones de pesos como recursos adicionales para completar el presupuesto requerido para la organización de la revocación de mandato.

El Consejo General avaló este miércoles los ajustes presupuestales realizados por el órgano electoral para sumar más fondos para la realización de este ejercicio y determinó que se requiere dicho monto extra.

el tip

El titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús Zamora, reconoció como positivos los ajustes presupuestales que realizaron para sumar más de 2 mil mdp para la revocación.

Por ello, durante la sesión de la Junta General Ejecutiva (JGE), el secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo Molina, informó que este jueves por la mañana de inmediato se hizo llegar la petición del presupuesto al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Apuntó que con independencia de la respuesta de la SHCP -la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó fundamentarla-, el INE cumplirá con su organización.

"En cualquier caso que sea la respuesta de la Secretaría, sea negando la ampliación, sea otorgándola, o bien, haciendo una ampliación parcial de los recursos que se le han solicitado, este órgano va a tener que reconocer y aprobar puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación, ya sea ampliando la presupuestación de algunas de las actividades, probablemente a costa de seguir cancelando proyectos o reduciendo el alcance de algunos", expuso.

> **"EN CUALQUIER CASO** que sea la respuesta de la Secretaría, este órgano va a tener que reconocer y aprobar puntos de acuerdo para hacer efectiva la revocación"
>
> **Edmundo Jacobo Molina**
> Secretario Ejecutivo del INE

Gabriel Medonza, director del Jurídico del órgano electoral, aseveró que están ante una crisis institucional y constitucional en la que la realidad es que la responsabilidad tuvo su origen en la negativa, carente de fundamentación, de la Cámara de Diputados a aprobar los recursos que se le solicitaron.

"Se solicita atentamente que la respuesta que brinde al presente oficio sea remitida a este Instituto a más tardar el 31 de enero del año en curso, a fin de tener certeza sobre los recursos con los que se operará la continuación de la revocación de mandato", se establece en el documento que detalla todo el historia de los ajustes presupuestales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	16	14/01/2022	LEGISLATIVO

Claman escritores que continúe Inali

FRANCISCO MORALES V.

La organización de Escritores en Lenguas Indígenas, A. C. (ELIAC), que reúne a autores en 18 lenguas originarias provenientes de 14 estados de la República, expresó un "no rotundo" a la intención de las autoridades de desaparecer el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali).

A través de una carta dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la ELIAC pide que la dependencia no sea absorbida por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), como se delinea en una propuesta que el Mandatario envió a la Cámara de Diputados.

"Los escritores de lenguas indígenas de ELIAC, señor Presidente, estamos tristes, aturdidos, impotentes y desesperanzados, con la noticia sorpresiva de que el Inali debe morir y ser tragado por el INPI; de su gobierno, nunca lo esperamos", declara la organización en la misiva firmada por su Presidente, Apolonio Bartolo Ronquillo, poeta Naxijén.

Asimismo, la organización reprueba que esta decisión se tome al inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, proclamado por la ONU, en lugar de fortalecer presupuestalmente al Inali.

"Y ante esta decisión de gran impacto negativo en la vida presente y futura de nuestros pueblos ¿no aplicaría la realización de una consulta?", cuestionan.

En su carta, los escritores también denuncian las contradicciones entre el discurso público de la administración actual y acciones como la desaparición del Inali.

"No permita que la esperanza de bordar en la lengua de nuestras hijas e hijos nuestras lenguas originarias se cancele, esa esperanza que usted despertó en los pueblos indígenas que le hemos dado nuestro voto. Con usted, seguimos creídos de que con la 4T, por el bien de todos ahora somos los primeros, pero para florecer no para marchitarnos hasta no quedar nada", reclaman.

Fundada en 1993, la ELIAC fue una de las asociaciones que apoyó la propuesta en la Cámara de Diputados que, en el 2003, derivó en la promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, misma que creó el Inali.

Facebook

La carta dirigida al Presidente López Obrador está firmada por Apolonio Ronquillo, poeta Naxijén, titular de la ELIAC.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	14/01/2022	LEGISLATIVO

Diputados dialogaron sobre situación política nacional

RAÚL RAMÍREZ

En la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, ***legisladores dialogaron sobre la situación política nacional, en el apartado de Agenda Política.***

Distribución equitativa de la riqueza

Se planteó que con la distribución equitativa de la riqueza se vivirá mejor, por lo que se llamó a eliminar todo acto de violencia en las contiendas electorales que se realizarán en seis entidades: Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, Hidalgo, Oaxaca y Aguascalientes, y se propuso una auditoría a estos gobernadores que dejarán el cargo y se rinda cuenta a tiempo de los recursos usados en los últimos seis años.

Inflación más alta desde hace 20 años

Se informó que la mayoría de familias en México viven una difícil realidad económica desde la segunda quincena de noviembre de 2021, cuando el ***Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó una tasa de inflación anual del 7.46 por ciento.***

No subestimar nueva variante de la pandemia

Se planteó que la pandemia no ha terminado y que la cuarta ola entrará hasta finales de febrero, tal y como lo han pronosticado los servicios de salud en México.

Por lo cual se exigió ampliar el número de pruebas para poder atender a quienes tienen un diagnóstico positivo, así como vacunar a niños y poner vacuna de refuerzo a los jóvenes.

Morelos enfrenta situación compleja en seguridad

Los legisladores comentaron que en el estado de Morelos se enfrenta una situación compleja en diversos rubros, siendo el tema de la seguridad el que más preocupa a la población, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, a septiembre de 2021, ***en Morelos el 64 por ciento de la población de 18 años y más, considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a la entidad.***

Ante esta situación, se estimó que el Congreso de la Unión no puede ser omiso, por lo que es necesario hacer un exhorto a autoridades del gobierno de Morelos ante la gravedad de los hechos que se viven a diario en la entidad.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-9	14/01/2022	LEGISLATIVO

Andrea Chávez

Acabar con la impunidad del tráfico de armas

POR ANDREA CHÁVEZ

En el año 2009, en el contexto de la mal llamada "Guerra contra el Narcotráfico" la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) permitió la compra de 2 mil 500 armas de fuego a traficantes para los grupos criminales mexicanos con el supuesto objetivo de que, ya estando en México, fueran rastreadas por las autoridades.

Lo cual no sucedió; por el contrario, la AFT les perdió la pista de al menos 2 mil de esas armas.

Como consecuencia, diversos grupos del crimen organizado adquirieron armas y la actitud cómplice del gobierno que entonces avaló las acciones, solamente los fortaleció.

Era un gran negocio y ambas partes se enriquecieron con las muertes que provocaron.

Aunque Felipe Calderón ha dicho que no se enteró de Rápido y Furioso en 2011 así como tampoco se enteró de que su Secretario de Seguridad, Genaro García Luna era socio del Cártel de Sinaloa -principal beneficiado de Rápido y Furioso-, nosotras y nosotros, tenemos claro que armó al narco y dejó al país a su suerte.

Hoy, en México 7 de cada 10 homicidios se cometen con esas armas.

Prueba de ello fue la masacre en Villas de Salvárcar en 2010, donde 16 jóvenes fueron asesinados cuando se encontraban en una fiesta.

Al menos tres armas usadas en esa matanza eran procedentes del mencionado operativo, pero, en un intento de desviar nuestra atención, el expresidente y su Procurador de Justicia dijeron que se trataba de unos "pandilleros" y que si los mataron fue porque "en algo malo andaban".

Asimismo, fueron utilizadas en los asesinatos de dos agentes federales estadounidenses; uno de ellos fue el agente fronterizo Brian Terry en diciembre de 2010, el segundo fue Jaime Zapata, agente estadounidense que cubría una misión especial en México y que fue asesinado por Los Zetas en febrero de 2011.

En 2015 varias armas vinculadas a ese operativo fueron encontradas en el Rancho El Sol, escenario de un sangriento enfrentamiento entre policías de México y un grupo de hombres armados que presuntamente pertenecían a un cártel.

Aquello dejó como resultado 43 muertos.

Las armas vinculadas a Rápido y Furioso han seguido apareciendo en innumerables crímenes en México y Estados Unidos, e incluso en países de América Latina, como Colombia.

Es a esta farsa de operativo a la cual le debemos que hoy en día grupos de narcotraficantes fuertemente armados se enfrenten entre ellos y con las autoridades por el control de las calles en distintos puntos de la región.

Desató la crisis de inseguridad a manos de la delincuencia organizada, elevó exponencialmente la cantidad de armas que eran traficadas a nuestro país y empoderó a distintos cárteles.

Desde diciembre de 2018, una de las prioridades de la Fiscalía General de la República (FGR) y del gobierno mexicano ha sido la de reactivar las averiguaciones sobre Rápido y Furioso y como resultado, esta semana por primera vez la FGR consiguió 7 órdenes de aprehensión por el caso.

Entre ellos Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Seguridad Regional de la Policía Federal, a quien incluso Felipe Calderó condecoró con la Medalla al Mérit Policial; Genaro García Lun y el líder del Cártel de Sinalo Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Y si bien, para Estados Unido el trasiego de armas no es un preocupación, en México tenemo claro que esta es una de la principales razones de nuestro problemas en materia de violenci y que consecuentemente gene grandes oleadas de migración e toda la región.

Por ello, en 2021, en un labor de combate al trasiego d armas, el gobierno de la Cuart Transformación present acciones legales en contra d la comercialización de arma irresponsable, a conciencia d que después terminan en manc del crimen.

Nuestro actual compromiso e acabar con la impunidad del tráfic de armas y no tenemos excusa No permitimos la complicidad d quien se supone que nos cuid

con quienes son la amenaza, ni toleramos lo que, como señaló el presidente López Obrador, "fue una violación flagrante contra nuestra soberanía".

Eso es lo que nos hace distintos.

Diputada federal por Morena